

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

C.O.T.A.C.

MÉXICO D.F. FEBRERO 2001

COMISION DE ORGANIZACIONES DEL TRANPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS "COTAC"

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

(PROYECTO)

- CONTENIDO -

CAPITULO I.- LA NACIÓN MEXICANA

1.- Antecedentes

- El Rezago Social
- Grandes Movimientos Sociales Históricos
- Los Principios y su Fundamento Legal

2.-Panorama

- Amenazas
- Riesgos
- Oportunidades de Cambio
- Aspiraciones y Esperanzas Populares

3.-Retos y Perspectivas

- Compromisos
- Necesidad y Voluntad de Cambio
- Fortaleza y Convicción Ideológica

4.-Los Principios Rectores

- Su Esencia y Razón de Ser
- Percepciones y Consideraciones

CAPITULO II.- NUESTA PROPUESTA

1.-Propósitos y Principios Esenciales

- a)-Propósitos
- Calidad de Vida
- Participación Ciudadana
- Consideración de Principios
- Bienestar
- Desarrollo
- Evolución
- Progreso

b)-Principios Esenciales

- Patria y Libertad
- Interés Nacional
- Independencia y Autodeterminación
- Soberanía Nacional

- Igualdad
- Justicia
- Legalidad
- Humanismo
- Honestidad
- Beneficio Popular
- Congruencia y Equidad
- Autoridad

2.-La Sociedad Civil

- a)-Participación en Decisiones de Gobierno
- b)-La Familia
- c).-La Mujer
- d)-Los Jóvenes

3.-El Derecho y la Sociedad

- Imperio de la Ley y del Derecho
- Legitimidad y Legalidad
- Transformación y Justicia
- La Fuerza del Derecho

4.-Nuevo Pacto Federal

- Transición Democrática
- Confianza Popular
- Equilibrio Democrático
- Descentralización Estratégica

5.-La Política

- Convicción Moral
- Alianza Popular
- Fin Común

6.-La Política Social

- Retos
- Impactos Sociales
- Enfoque

7.-Economía

- Lógica Popular
- Detonadores

8.-Educación

- Compromiso Social
- Modelos

9.-El Medio Ambiente

CONCLUSIONES

CAPÍTULO I.- LA NACIÓN MEXICANA.

1.- Antecedentes

En el histórico devenir de los tiempos de nuestra Nación, lo precario e insoportable de las condiciones y el trato indigno que la gran mayoría de la población estaba obligada a resistir, recurrentemente reflejó formas de opresión y explotación en los usos, costumbres, motivos y circunstancias, irracionales algunas y fortuitas otras que prevalecieron, como la encomienda, el repartimiento o cuatequil y el peonaje en la colonia cuando la condición humana del indígena era inexistente y nulo el valor de su vida, sin las mínimas expectativas de mejoría.

- Rezago Social

Insatisfacciones, preocupación y malestar general, causaron estas condiciones de marginación, injusticia, pobreza y rezago social que después de la independencia continuaron y aún transcurrida la revolución mexicana.

- Grandes Movimientos Sociales

Los movimientos históricos fundamentales acontecidos en México, han sido tres, y tuvieron el propósito esencial de forjar una nación independiente, soberana, libre, igualitaria y democrática, ésta última como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento de las condiciones del pueblo y por el pueblo.

La Independencia, la Reforma y la Revolución surgieron por que la sociedad no fue escuchada ni atendida oportunamente en sus aspiraciones de cambio y mejoría, en consecuencia la voluntad popular se impuso para soberanamente transformar la estructura y sistemas que sustentaban la realidad social, económica y política del país.

- Los Principios y su Fundamento Legal

Inspiraron, motivaron y encauzaron la participación popular en esas grandes luchas sociales, los postulados recogidos por los grupos que accedieron al poder político quienes tuvieron la convicción y el objetivo de instaurarlos como principios rectores del sistema de vida en México; por ello los plasmaron en sendos documentos históricos con categoría de ordenamientos legales supremos, como fueron pactos, declaraciones, planes, cartas y finalmente en la Constitución.

2.- Panorama

A la fecha, es evidente que la mayoría de los gobernantes fueron incapaces, o indebidamente olvidaron y han soslayado dichos principios y compromisos para con la aspiración y voluntad soberana de la Nación.

- Amenazas

Ante expectativas insatisfechas, indiferencia e indolencia oficiales, escándalos por corrupción de autoridades, e impunidad de la delincuencia y, aún más, por la incredulidad ocasionada por injusticias y promesas de cambio incumplidas, la voluntad del pueblo ha expresado nuevamente con firmeza y claridad su deseo de cambio para mejorar las condiciones socioeconómicas de vida y las de participación política, pretendiendo promover y establecer nuevos enfoques, esquemas, formas y estrategias que permitan, abatir y superar el rezago histórico, desterrar para siempre la ilegalidad, delincuencia, injusticia, impunidad, la pobreza, el vicio, la corrupción ,el hambre y la enfermedad, entre otros males que aquejan a nuestra sociedad mexicana y propician que las personas vivan un clima de incertidumbre, preocupación, tensión y temor.

- Riesgos

Hoy, nos encontramos ante la inseguridad por riesgos a la integridad patrimonial, personal y moral de los individuos y familias y ante riesgos de pulverización y polarización social, provocados por la incredulidad, desconfianza y resentimiento, no sólo para con las autoridades, gobernantes y políticos, sino también para con los sistemas de justicia, cuestionándose frecuentemente también la existencia y actuación de múltiples instituciones públicas.

No obstante, que nuestro sistema democrático ha dado resultados y muestras concretas de avance en la flexibilización y apertura política, así como de las posibilidades y facilidades reales que existen para que la ciudadanía en general pueda organizarse y participar políticamente, sin distingos ni privilegios, en lo político, aún falta mucho camino por recorrer para que, en todo el país, se tenga cabal conciencia y la participación real se de tanto para ser escuchado, como para romper y sustituir las antiguas formas de hacer política y se hagan valer los principios universales y nacionales que nuestro pueblo siente y comparte como suyos.

- Oportunidades de Cambio

Por ello, de trascendental relevancia resulta el reflexionar, con la mente clara y el espíritu sereno, sobre los alcances del cambio que nuestra sociedad requiere y demanda.

Si bien es cierto que toda la gente quiere un cambio. También lo es que todos están plenamente convencidos y conformes con los principios sociales y culturales que nos dieron patria y cimientan nuestra identidad, libertad, independencia, igualdad y soberanía nacional y ciudadana.

Los principios son raíces y compromisos históricos fundamentales que enmarcan el origen y motivos sociales, económicos y políticos que sustentan, alientan y encauzan las aspiraciones y esperanzas de justicia, libertad, igualdad, bienestar, desarrollo y progreso para México y los mexicanos.

Los auténticos mexicanos, hombres y mujeres, sean niños; jóvenes; adultos; o de la tercera edad, en forma individual, grupal o conjunta, nunca, ni en ningún caso, están en contra de México como nación libre, independiente y soberana; tampoco desean que la integridad del territorio nacional se vulnere o fragmente;

Todas las mujeres, los hombres, la juventud y los niños quieren la estabilidad, paz, progreso y bienestar, así como el desarrollo de México y sus habitantes;

Ningún mexicano está en contra de la igualdad, la libertad y la justicia, únicamente mentalidades retrógradas desean imponer formas arcaicas de gobierno autoritario y prepotente, así como establecer prebendas y privilegios para ellos; y discriminación, postraciones, sojuzgamiento y desamparo para los demás;

Nadie desea que sean abolidas las garantías individuales ni los derechos universales del ser humano;

La enorme mayoría prefiere la legitimidad, la legalidad y la honestidad, sólo unos cuantos delincuentes viven y desean lo contrario:

En este sentido se puede afirmar, con certeza, que la voluntad soberana del pueblo no pretende ni desea cambiar los principios rectores que nacieron de las luchas históricas que se dieron para forjar, orientar, encauzar y regir el destino nacional.

- Aspiraciones y Esperanzas Populares

La voluntad popular no pretende ni pretenderá abolir o cambiar los principios que abanderaron las causas justas de las luchas sociales que acontecieron para mantener la integridad territorial, la soberanía, la independencia y la libertad del Estado mexicano y para conquistar la igualdad, la libertad y en general, para instituir la justicia y el reconocimiento de las garantías individuales y sociales de los mexicanos.

En la actualidad, nuevamente surge la imperiosa necesidad de reafirmar y ratificar nuestras convicciones y aspiraciones de la tan ansiada justicia, libertad, independencia y progreso por la que ofrendaron sus vidas tantas mujeres, hombres y niños en el México del ayer.

En el presente, nuestro pensamiento y actitud se orientan y rigen por los principios que motivan y fundamentan nuestra Constitución Política, la que sin lugar a duda plasma los sentimientos y las aspiraciones de los auténticos mexicanos del pasado y del presente.

Vislumbramos y proyectamos el futuro con plena convicción y esperanza positivas, como un México libre, soberano e independiente como Nación; íntegro en su territorio; y con un gobierno legitimo, honesto, con sensibilidad popular plenamente consciente de las auténticas necesidades y potenciales reales de crecimiento, desarrollo y bienestar de la patria y sus ciudadanos.

3.- Retos y perspectivas

No es momento de excusas o resentimientos ni mucho menos de indiferencia e indolencia ante los retos y oportunidades que el porvenir depara a los mexicanos;

- Compromisos Históricos

Son tiempos de firmeza y solidez de principios y valores que nuestro pueblo pagó, en el pasado, con su sangre; y que son los compromisos con las futuras generaciones de mexicanos.

Es ahora, el momento en que el orden, la paz y armonía sociales deben conjugarse con la autodeterminación y la capacidad plena de autogobernarse democráticamente, reconociendo y haciendo valer todos los principios y valores conquistados en nuestra patria.

- Necesidad y Voluntad de Cambio

Es ahora, cuando debemos ratificar, reafirmar e intensificar nuestro nacionalismo, nuestra convicción humanista y social sin perder la mentalidad y actitud revolucionaria que pugna siempre por mejores condiciones y formas democráticas de vida y de participación social y política para que cambiemos y desterremos las circunstancias y formas que puedan propiciar que se vulnere la integridad, la soberanía, autodeterminación, independencia y libertad de la nación mexicana.

Cambiemos lo que haya que cambiar que atente o se oponga a la justicia, al bien común y al interés general de la Nación y de sus ciudadanos.

Erradiquemos la corrupción, la prepotencia e indolencia oficiales, el vicio, la delincuencia e impunidad, la anarquía y el desorden, el desempleo y la pobreza, pero sobre todo, desterremos para siempre el hambre, la ignorancia la enfermedad y la injusticia.

Conservemos y fortalezcamos nuestra voluntad y esperanza en el porvenir, estimulemos e impulsemos auténticos compromisos de solidaridad y progreso con la sociedad, con nuestras familias, con nuestros hijos y con nuestro futuro; seamos generadores del cambio, para mejorarlo todo en beneficio de los mexicanos.

- Fortaleza y Convicción Ideológica

Esto es nuestra vocación y objetivos, los integrantes de la Comisión de Organizaciones del Transporte pugnamos por participar activa y conjuntamente con toda la sociedad en aras de un México moderno, abierto a la pluralidad de corrientes del pensamiento humano, que buscan estadios superiores de armonía, progreso y desarrollo social, político, económico y cultural, basados en la igualdad, dignidad, libertad, soberanía, autodeterminación, democracia, integridad y justicia que debe predominar en todas las Naciones y entre los seres humanos.

El interés superior de la Nación mexicana, es el que nos motiva.

Porque nuestro concepto y modelo de país es de todos y para todos los mexicanos; y México es nuestra patria; y, al igual que todos sus ciudadanos, también nosotros anhelamos un México mas digno, humanista, justo, soberano, libre, plenamente democrático en el que las personas vivan, convivan y participen realmente del progreso, la armonía, estabilidad y la tranquilidad social, económica, política y cultural, basadas en los principios que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece y no únicamente en cifras y estadísticas oficiales, menos en frases cuyo contenido es substancialmente mercado lógico que se fincan en sistemas de explotación comercial desmedida del ser humano mismo y de sus necesidades.

4.- Los Principios Rectores

- Su Esencia y Razón de Ser

Y de existir del Estado Mexicano, comprende como tal, su territorio, pueblo, gobierno y sus siguientes principios rectores:

- Independencia.

Que es el fruto de la visión, valentía, arrojo, tesón, dignidad, así como de la sangre de los héroes, luchadores y mártires sociales que nos dieron patria, identidad y dignidad nacional y humana, liberando a nuestros antepasados del sojuzgamiento, opresión y explotación en que se encontraban, para que posteriormente eligieran y decidieran voluntaria y soberanamente su destino, forma de vida y de gobierno, así como para que pudieran determinar como aprovechar y disponer los recursos y potencialidades de nuestro país.

Esta calidad, hoy más que nunca, adquiere trascendental importancia como el principio histórico que dio nacimiento a México y que en el presente es fundamental para salvaguardar y proteger su libertad y autodeterminación frente a algunas corrientes políticas y económicas globalizadoras de países y corporaciones que tienden únicamente hacia el usufructo, inclusive a la apropiación de los recursos y riquezas con que nuestra nación cuenta o bien, ambicionan posesionarse de territorio.

Es tiempo de dimensionar y valorar cabalmente el legado de los independentistas, reformistas y revolucionarios para perfeccionar, actualizar y ampliar los esquemas de autodeterminación en los que la participación social de la ciudadanía intervenga libremente en las decisiones que habrán de tomarse con relación al futuro de México en su régimen interior, sus recursos y en sus compromisos internacionales, para lo cuál sostenemos que los actuales cauces de comunicación y participación ciudadana deben ser ampliados y robustecidos.

- Soberanía y República.

Como lo estipulan los artículos 39 y 40 de la Ley suprema de la Nación; el Estado Mexicano se constituye por la voluntad del pueblo en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación en la que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión en los términos de lo preceptuado por el artículo 41 de nuestra Constitución Política por lo que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

De conformidad con lo anterior el Estado Mexicano ejerce su soberanía y forma de gobierno en las partes integrantes de la Federación y en todo el territorio nacional que están estipuladas en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Ley Suprema.

En consecuencia el pueblo que detenta la soberania y que desea un cambio no de principios sino de forma para que éstos cobren vigencia plena limitando actos meta constitucionales de los gobernantes y buscando que se restaure la forma republicana de gobierno, hace necesario también conforme al régimen democrático que tenemos, que la sociedad sea debidamente informada y tenga amplias posibilidades de analizar, discutir y participar en la determinación de prioridades, acciones y soluciones destinadas tanto a solucionar los problemas y carencias que le aquejan, como en aquellas que se proyecten y deseen establecer para impulsar el desarrollo, bienestar y progreso de la Nación y del pueblo en general.

- Percepciones y Consideraciones

Los miembros de la Comisión de Organizaciones del transporte, reafirmamos nuestra convicción de que los gobernantes y los actos de gobierno deben estar avalados por la auténtica soberanía popular, para lo cuál es indispensable que la ciudadanía en general conozca con veracidad, comprenda y sienta la realidad, problemática y alternativas más viables y benéficas al interés nacional; y que participe en las decisiones correspondientes.

Quienes conformamos La Comisión de Organizaciones del Transporte estamos convencidos que en todos los espacios de la vida nacional es indispensable asumir y mantener una mentalidad moderna, innovadora , abierta a la pluralidad y al consenso social y político totalmente comprometida con el propósito de lograr mejores y mayores niveles de calidad de vida para los mexicanos.

Tenemos la convicción de que en el México de hoy es imprescindible estructurar, impulsar, implementar y ejecutar una estrategia política que, desde su fase de arranque inicial, promueva y consolide una nueva actitud y pacto social en el que cada entidad federativa y la federación se comprometan a lograr un contexto integral de prosperidad equilibrada y proporcional de la nación para bienestar de sus habitantes. Con esto se estará en la posibilidad de reducir las enormes diferencias socioeconómicas y de recursos que actualmente prevalecen entre las diversas regiones y entidades del País.

En el ámbito internacional México, invariablemente, ha sostenido su soberanía en defensa del derecho, oponiéndose a que el poder de la fuerza regule, condicione y supedite el trato y la relación entre Naciones. Con libertad plena ha pugnado por una convivencia justa y pacífica en un clima de igualdad y respeto mutuo a la autodeterminación de los pueblos.

Grande es el prestigio de México que ha adquirido al levantar su voz en defensa del respeto a la soberanía y autodeterminación de los demás pueblos para que, ellos mismos, con voluntad propia y sin injerencias extrañas o ajenas, elijan y decidan con independencia y libertad su régimen interno, como aprovechar y administrar sus recursos y territorio, así como su destino y futuro.

Nosotros reconocemos la honrosa actitud internacional de México, pero concebimos que la mejora de las relaciones y del orden internacional solo será factible y alcanzable siempre y cuando, en todos los estados, prevalezca el orden interno basado en la independencia, soberanía, libertad, igualdad y el respeto cabal de la justicia y el derecho, poniendo especial énfasis en las garantías y derechos inalienables e inherentes al ser humano, así como en sus derechos sociales.

Por lo tanto, el destino de los pueblos debe decidirse con la participación de la sociedad, en todos los órdenes, para que la voluntad del pueblo incida en el ejercicio libre de su soberanía, siendo por ello que las decisiones que se tomen con respecto a las relaciones, acuerdos, convenciones y tratados internacionales implican la necesidad imperiosa y la conveniencia de que la sociedad civil las conozca, comprenda y opine previamente para su aprobación, con lo cual tendrán la legitimidad y el respaldo de la voluntad popular soberana.

Es por ello que, en México, deben instaurarse mecanismos informativos y de análisis de las relaciones, panorama y proyectos internacionales en los que el pueblo intervenga para que, en su caso participe y sea tomado en cuenta en las decisiones.

- Integridad, Cohesión, Autodeterminación y Libertad,

El Estado Mexicano sustenta en estos principios su forma y ejercicio de gobierno, manteniendo en su régimen interior la delimitación y soberanía de los diversos ámbitos de competencia; y con el Pacto Federal asegura su unión, así como la compatibilidad de las respectivas instancias decisorias que también le permiten evitar y, en su caso, solucionar controversias y conflictos que pudieran suscitarse entre las Partes de la Federación o bien, entre ésta y alguna de aquellas.

- Nacionalismo.

Como lo establece el artículo 3º. Constitucional, el criterio que debe prevalecer, sin hostilidades ni exclusivismo, en nuestro país se orienta a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura. Es por ello que en lo interno y frente a las relaciones internacionales del Estado Mexicano. ejercicio de su soberanía nacional autodeterminación, se debe mantener una posición que salvaguarde la identidad, y los valores que nos dieron patria, soberanía, sin soslayar o rechazar condiciones, circunstancias y compromisos inherentes al avance y al progreso que sean compatibles y benéficos con nuestra realidad, cultura y proyecto de nación.

Nos pronunciamos por fortalecer nuestros principios y valores emanados de las gestas heroicas y propias de nuestra identidad y dignidad nacional y humana, es indispensable que los hombres y mujeres de México ostenten con orgullo y convicción total su calidad y condición de mexicanos, que con la frente en alto, la conciencia tranquila y la visión en el porvenir busque y determine el habrá historia, determinando curso que de seguir su democráticamente las acciones y compromisos que deban emprenderse y establecerse tanto para salvaguarda del interés nacional como para acrecentar y desarrollar su independencia, libertad y soberanía económica, política, social y cultural.

- Representatividad, Democracia y Cambio.

Además de los principios republicano y federalista del Estado Mexicano y el de soberanía nacional que reside esencial y originalmente en el pueblo del cual dimana todo poder público, mismo que se instituye para beneficio de éste quien tiene en todo momento el derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno, la Unión como República, tiene patrimonio, personalidad y representación en los planos nacional e internacional a diferencia de los Estados miembros que la conforman y que son, en el régimen interno, libres y soberanos para gobernarse a sí mismos y poseen patrimonio y personalidad jurídica pero, en el plano internacional, carecen de personalidad y representación.

Lo anterior implica que la conducción política de nuestro Estado recae en el plano general de la Nación y en el particular de cada entidad, lográndose establecer con ello el equilibrio adecuado entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, Federales y sus homólogos de cada Entidad.

En la actualidad la realidad del país ha reflejado que la forma de actuar de los gobernantes se encuentra distante de la sociedad civil y por tanto múltiples manifestaciones de inconformidad algunas y de intransigencia otras se han dado a grado tal que las repercusiones han trascendido hasta el escenario internacional, ejemplos de la indiferencia, indolencia y total carencia de sensibilidad política para las clases populares mas desprotegidas, son el rezago y la pobreza que prevalece en diversas regiones del ámbito rural, como de todos es sabido el caso de Chiapas, por mencionar el más conocido.

Esto se contrapone por lo preceptuado en el inciso "a" de la fracción II del artículo 3º. Constitucional por no mencionar lo establecido del artículo 4º. de la misma legislación referida.

Con ello, se pone en duda que los gobernantes actuales tengan idea cabal del significado de la democracia mexicana, más claro aún es el mensaje expreso y el mandato de la voluntad popular soberana que emitió con su sufragio del 2 de julio del año 2000 que tiene razón y fundamento en el deseo de cambio en las formas del quehacer político.

El pueblo denotó con ello que desea una nueva transformación del método y la práxis política, expresó también la fuerza de su voluntad que advierte con respeto y dentro de los cauces legales que no desea esperar más promesas incumplidas y que el discurso y la retórica ya no lo siente, mucho menos le convence que lo que espera son respuestas con hechos y que está dispuesta a opinar y participar para hacer valer la democracia para rectificar y corregir los errores y desviaciones que se han cometido.

La soberanía popular considera que las fórmulas del pasado ya no tienen razón de ser y que las nuevas circunstancias de la realidad social implican y presuponen una nueva relación entre políticos, gobernantes y la sociedad civil en la que el trato y el consenso político deben darse en un clima de confianza y respeto a la dignidad y calidad ciudadana.

Es por esto que nuestras instituciones políticas requieren actualizar e innovar sus sistemas de atención e información a la ciudadanía, incorporando su participación lo que le dotará de la capacidad de escuchar y comprenderla, además de tener en ella el más valioso elemento de retroalimentación que indudablemente les permitirá transformarse y evolucionar, legitimando también sus decisiones y actos políticos y de gobierno.

En este sentido, es de trascendental importancia el ampliar los cauces y los espacios de participación en la política y en lo social para con ello involucrar y aprovechar lo fresco, nuevo, auténtico y puro de la voluntad popular con lo que seguramente retornará la confianza y la solidaridad de la sociedad al Estado y que cada día puede distanciarse más como resultado de su resentimiento y olvido.

Sostenemos que las viejas y atávicas formas deben ser renovadas y, en su caso, sustituidas por nuevas surgidas del consenso social y político dentro del pluralismo para mantener, consolidar y avanzar con certidumbre en todos los planos, económico, político, social y cultural contando con la opinión y participación social en la toma de decisiones.

CAPÍTULO II.- NUESTRA PROPUESTA

1.- Propósitos y Principios Esenciales

En la Comisión de Organizaciones del Transporte estamos convencidos de la imperiosa necesidad de superar y perfeccionar lo hasta ahora alcanzado, sin olvidar ni soslayar los compromisos sociales, económicos y políticos que prevalecen pendientes para con la sociedad civil.

Por ello, tenemos los siguientes:

a).- Propósitos Esenciales

Cumplir la responsabilidad que tenemos de promover, superar y asegurar mejores y mayores oportunidades y condiciones de calidad de vida para los mexicanos.

- Promover y propiciar que la ciudadanía se involucre y participe en un amplio, profundo y sistemático proceso de reflexión de la posición y actitud que tiene y debe asumir para que colectivamente aporte lo mejor de si mismas, con audacia, creatividad y como auténticos agentes del cambio.
- Consolidar y robustecer nuestros principios que sustentan nuestra cultura y sociedad,
- Incrementar cualitativamente los niveles de vida y bienestar, aprovechando al máximo los recursos y riquezas de nuestro país,
- Propiciar el desarrollo humano, económico, social y político y, lo más importante,
- Mejorar, innovar y evolucionar positivamente las circunstancias y formas de vida, de gobierno; y de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales de México.
- Proyectar y promover mejores condiciones de progreso para el futuro y destino de nuestra patria y sus ciudadanos.

Lograr alcanzar estos propósitos, como el verdadero y único camino para ser mejores, progresar, evolucionar y diferenciarnos cualitativamente de otras naciones, requiere que se identifiquen, precisen y atiendan las prioridades del desarrollo.

En la Comisión de Organizaciones del Transporte, sabemos que hay mucho por hacer y avanzar en este campo, hagámoslo juntos pueblo sociedad y gobierno; somos la alternativa para la renovación, innovación y evolución ordenada, sistemática y permanente.

Consideramos a la voluntad y participación popular como la más vigorosa de las fortalezas de nuestro país, la cual permitirá promover el cambio.

Estamos convencidos también que contamos con el respaldo y la participación populares para la realización de nuestra propuesta, porque conoce, comprende, reconoce, siente y hace suyos los siguientes:

b).- Principios Esenciales que tenemos y que son:

- Patria y Libertad

Principios que cimientan nuestro origen, territorio, identidad y facultad de reflexión, elección y actuación para ejercer conscientemente nuestros derechos y cumplir cabalmente nuestras obligaciones como nación y como seres humanos.

- Interés Nacional

Principio supremo que subordina intereses individuales, corporativo o de grupo sean de connacionales, extranjeros o transnacionales

- Independencia y Autodeterminación

Principio que faculta al pueblo para que por si mismo, libre y voluntariamente, elija y decida su régimen interior y destino propio en todos los órdenes.

- Soberanía Nacional

La cual reside en el pueblo.

- Igualdad

Condición inmanente al ser humano para que sin distinción, exclusivismo o discriminación alguna por motivos de origen, raza, sexo, credo, convicción, política, posición social o económica, tengan los mexicanos igualdad de oportunidades y el derecho a una vida digna y justa.

- Justicia

Condiciones que garantizan y permiten mantener y salvaguardar como derechos individuales y sociales la legalidad, el orden, el equilibrio, la paz y la convivencia en armonía, así como la integridad personal, moral y patrimonial de los individuos y la

sociedad, permitiendo el acceso de todos los mexicanos a una vida digna y al bienestar y desarrollo social, económico, político y cultural.

- Democracia

Sistema fundado en la soberanía de la voluntad popular y en el constante mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

- Legalidad

Observancia, cumplimiento y apego invariable a las disposiciones jurídicas y administrativas que orientan y rigen todos los actos y la gestión públicos y privados.

- Institucionalidad

Actos inherentes a la gestión publica apegada a la legalidad en los que el interés general de la nación y la sociedad están por encima de los intereses particulares, ya sean individuales, de grupo o corporativos de naturaleza nacional, extranjera o transnacional.

- Humanismo

Actitud profundamente sensible, considerado y de pleno respeto a la dignidad, naturaleza, condición y necesidades del ser humano.

- Honestidad

Actitud o comportamiento personal cualitativo plenamente honorable fincado en el respeto irrestricto de los recursos, bienes y derechos ajenos.

- Beneficio Popular

Mejoría de la calidad de vida, bienestar y de oportunidades de la población.

- Congruencia y Equidad

Correspondencia o coincidencia entre los principios, fines y objetivos, planes, estrategias, acciones, hechos y resultados que responden y concuerdan con las aspiraciones justas y necesidades reales de la población de las comunidades y las del país

- Autoridad

Facultad, atribución o potestad de decisión, conducción y aplicación uso la fuerza de la ley y del poder público.

2.-La Sociedad Civil

Para que el conglomerado social haga efectivo el ejercicio pleno de la soberanía, libertad y autodeterminación de la voluntad popular, es imperativo que conozca, comprenda y participe cabalmente en el análisis y solución de la problemática que los aqueja, así como en la formulación y aprobación de los proyectos y planes de aprovechamiento de la riqueza y recursos del país. Por lo tanto es factor estratégico fundamental el promover la comunicación, el dialogo y el consenso social basados en el establecimiento de un sistema efectivo de información, orientación y retroalimentación que permita al pueblo involucrarse y opinar organizadamente con la confianza, credibilidad, claridad y oportunidad suficientes para que sea tomado en cuenta.

En este orden de ideas la Comisión de Organizaciones del Transporte, tiene como objetivo acercar, integrar e involucrar a la sociedad civil en el conocimiento, análisis y estudio de los problemas comunitarios y nacionales, así como en la determinación de planteamientos y propuestas de solución respectivos y en la toma de decisiones.

a).- Participación en decisiones de Gobierno.

Bajo la premisa de que la soberanía nacional reside esencialmente en el pueblo y que todo poder público dimana de éste y se instituye para su beneficio, la Comisión de Organizaciones del Transporte, considera que la participación ciudadana, en el estudio y análisis de los problemas tanto de su comunidad como del país en general, así como en la jerarquización de prioridades, búsqueda y determinación de soluciones, es requisito imprescindible de nuestro régimen democrático.

Lo anterior implica la necesidad de generar un ciclo de perfeccionamiento organizativo de la sociedad civil, para que ésta asuma y ejerza el papel de corresponsable de las decisiones de gobierno.

Es por ello, que, la Comisión de Organizaciones del Transporte considera en su propuesta, la estructuración de un Comité Ejecutivo de carácter nacional y los Comités Delegacionales y/o Municipales a lo largo y ancho del territorio del Distrito Federal , y de todo el país con la finalidad de que la ciudadanía participe en ellos, analice, reflexione y delibere sobre condiciones, aspectos y factores de la realidad de su entorno social, político , económico y cultural, y con base a ello , exprese y promueva sus opiniones, planteamientos y propuestas que considere deban ser tomadas en cuenta por la sociedad civil y el Gobierno.

b).- La Familia

En la Comisión de Organizaciones del Transporte consideramos que el núcleo básico de la sociedad es la familia y que ésta, como entidad primaria de la estructura del tejido social en que se finca nuestra cultura y Estado, es el principio y finalidad de la cohesión y fuerza de la organización social mexicana; por tanto, nuestro modelo de país pugna por fortalecer sus principios, valores e integración y beneficiarla con un ambiente de certidumbre, seguridad y justicia social a través del crecimiento, el desarrollo y el progreso.

c).- La Mujer

Si la familia es la base de la sociedad, la mujer, es el pilar del nacimiento y crecimiento de la familia, por lo tanto, es fundamental en la estructura de la sociedad. Es la mujer, quien comparte con el hombre la naturaleza, responsabilidad y destino común del ser humano, la familia y la sociedad; ella ha vivido, en tiempos pasados condiciones de desigualdad e inclusive discriminación y por si misma ha ganado su reivindicación propia mediante el esfuerzo y superación constantes.

Necesitamos robustecer los instrumentos legales del Derecho para que las mujeres sean auténticamente valoradas conforme a la dignidad de su condición de ser humano. Es imperativo combatir y abatir la desigualdad y violencia de que todavía es objeto con motivo del rezago cultural y la ignorancia que aún prevalece; y aún más por la relevancia e importancia de su responsabilidad que como garante de la familia y la sociedad tiene, y que en la actualidad desempeña tareas socialmente útiles y productivas, aunado que como género representa ya la mitad de la población y en ella descansa la formación de las generaciones futuras.

d).- Los jóvenes

El presente y la construcción del futuro del Distrito Federal y del país en general radican ya cuantitativa y cualitativamente en el vigor, la fuerza, la energía y la libertad del espíritu y mentalidad de los jóvenes, quienes sin atavismos ni lastres del pasado pugnan por romper inercias, usos, costumbres, estructuras y formas anacrónicas y obsoletas; luchan también por oportunidades y espacios para participar social, política, económica y culturalmente en la promoción de nuevas y mejores condiciones de bienestar, progreso y desarrollo.

En la Comisión de Organizaciones del Transporte tenemos la certidumbre de que en la juventud del Distrito Federal y del país se encuentra la vocación social y la capacidad innovadora necesarias y suficientes para renovar, acrecentar e impulsar la energía y el vigor políticos que habrán de superar los obstáculos y retos que los tiempos imponen a nuestra nación y que con los jóvenes, auténticamente libres de prejuicios y atavismos, las perspectiva y

posibilidades de transformación, de las circunstancias y condiciones anacrónicas que prevalecen, serán realidad.

Por todo ello, debemos promover el respeto y la preparación a los jóvenes, estimulando su formación y participación democrática, libre y justa involucrándola en el análisis y generación de propuestas y planteamientos, tanto de cambio como de mejoramiento económico, social, político y cultural.

3.- El Derecho y la Sociedad

En base a los principios citados, enunciativa y no limitativamente, aunados a los demás contenidos en nuestra Carta Magna, mismos que motivan y sustentan nuestra ideología y modelo de nación, afirmamos que las libertades y derechos, que implícita y explícitamente contienen o se derivan de ellos, tienen como beneficiario al ser humano, a las personas y Sociedad mexicanas, así como al Estado.

-Imperio de la ley y del Derecho

Quienes conformamos la Comisión de Organizaciones del Transporte sostenemos que, si bien existe la obligación legal de respetar y garantizar el efectivo ejercicio de los derechos y libertades contenidos en nuestra Constitución y ordenamientos legales vigentes, debemos esforzarnos para que en todos los órdenes y ámbitos de la vida nacional impere la ley y predomine el estado de Derecho.

-Legitimidad y Legalidad

El cambio que aspiramos y proponemos se sustenta en la legitimidad y legalidad de la voluntad, respaldo y participación popular.

-Transformación con Justicia

Es un cambio evolutivo conforme al orden jurídico, sin ruptura ni confrontaciones entre gobierno y gobernados. Con ello, buscamos aplicar la acción transformadora del Derecho para cambiar las realidades y circunstancias que limitan o impiden al Estado y a la sociedad acceder a nuevos y mejores esquemas y niveles de progreso y desarrollo, con justicia.

La fuerza del Derecho se basa en el imperio de la ley conjuntamente con la legitimidad de los actos de gobernantes y gobernados.

Es fundamental que el cambio que proponemos se mantenga distante del error común de algunos gobernantes que por conveniencia, ignorancia o arrogancia ante su incapacidad de

cumplir y hacer cumplir los ordenamientos legales, optan por la via más fácil, cambiándolos sin importarles que detrás de cada precepto legal existe una larga trayectoria y evolución de las ideas, usos y costumbres, además que cada norma tiene implícita y explícitamente el interés y el bien jurídico que tutela, protege o salvaguarda mismo que puede quedar desprotegido.

Nuestra propuesta está orientada a promover la participación política de la sociedad civil en el Distrito Federal y en el país en general, para además de opinar sobre las estrategias y acciones de gobierno, así como en la determinación prioridades y solución de problemas del desarrollo; también para oponerse a decisiones y acciones que deterioren o afecten los principios y derechos individuales y sociales de los ciudadanos y del pueblo en general.

-La Fuerza del Derecho

Reiteramos nuestra afirmación de que la fuerza del Derecho es la única forma y vía de la acción transformadora de las circunstancias y realidades para ajustarse a las nuevas expectativas y exigencias de cambio que se debe emprender para evolucionar en la legalidad, conforme a los tiempos actuales y por venir; es sin duda la fuerza del Derecho la que mantiene y mantendrá vigente el vínculo indisoluble del Estado, la sociedad y pueblo que conforman la nación mexicana.

Es el Derecho el complemento de la política porque en ambos se encuentran la esencia y la forma de ejercerse y evolucionar.

4.- Nuevo Pacto Federal

Ante las muestras claras del rezago histórico implícito en la pobreza, marginación, ausencia de oportunidades, falta de equidad y justicia social que aún prevalecen en algunas zonas del Distrito Federal, regiones y municipios del país, los integrantes de la Comisión de Organizaciones del Transporte percibimos que los planes y programas de desarrollo han sido formulados y realizados sin atender principios y criterios de equidad y proporcionalidad.

Lo anterior conjugados con las actuales formas y factores reales de poder que se basan en la concepción gubernamental centralista del federalismo, han propiciando que la canalización de recursos y apoyos sean insuficientes, además de distribuidos sin equidad.

Vemos con preocupación la incapacidad y el desaliento de muchos mexicanos, vemos con tristeza la desnutrición, la enfermedad, la ignorancia, el desempleo y la desocupación de hombres, mujeres, jóvenes y niños que anhelan y desean un cambio que les brinde

oportunidades de una vida más digna y socialmente justa, útil y prospera

- Transición Democrática

Nuestro concepto del federalismo se basa en que toda sociedad vive en constante transición democrática y conforme al criterio de democracia que preceptúa nuestra Carta Magna, como el sistema fundado en el constante mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, además de que también establece que el poder público se instituye para beneficio del pueblo.

Por ello, consideramos que nuestro nuevo esquema federalista debe basarse en el ejercicio de la soberanía estatal y de la libertad y autonomía plenas de los municipios, considerando que aún continúa pendiente el hacer efectivo el imperativo constitucional que lo establece como la base de la división territorial, así como de la organización política y administrativa de la República Mexicana.

-Confianza Popular

De esta forma resulta necesario robustecer el ejercicio de las facultades del Congreso de la Unión, de los gobiernos locales y municipales, para que en cada comunidad se propicie mayor confianza del pueblo para con sus autoridades y, en esa medida, la ciudadanía se acerque a ellas, participe, opine y, en su caso, respalde las decisiones que se tomen.

-Equilibrio Democrático

De igual forma, el nuevo esquema federalista debe estar sustentado en la descentralización y distribución de recursos, responsabilidades, atribuciones, facultades y capacidad autónoma de gestión, para que el municipio asuma a plenitud su personalidad y capacidad jurídica propia y en esa proporción se rompa el esquema tradicional centralista del poder político y administrativo dando cauce a la redistribución regional y local del poder mediante un equilibrio democrático en el que la soberanía popular es el eje rector.

Aunado a lo anterior, es imperativo, que los estados y municipios de la federación estén facultados y tengan competencia para obtener capacidad económica proveniente de las fuentes de financiamiento de origen fiscal.

- Descentralización Estratégica

En esta medida, el régimen impositivo y la distribución de las fuentes de financiamiento del Estado debe innovarse en materia fiscal para dotar a los municipios y a los Estados de mayores funciones, atribuciones y facultades en materia tributaria; y con

base en una nueva estrategia administrativa de colaboración y descentralización administrativa se debe instaurar un nuevo esquema de captación y distribución estratégica de los ingresos y egresos públicos en el que la orientación fundamental para la redistribución equitativa de la inversión y del gasto público esté basada en la planeación democrática del desarrollo en la que será determinante la participación de la sociedad.

En lo social, en lo político, en lo económico y en lo administrativo es fundamental intensificar las estrategias y acciones de descentralización, para romper con el modelo centralista que ha provocado la concentración excesiva de facultades, decisiones y recursos propiciando desequilibrios desproporciones y un sistema antidemocrático que ha limitado y en algunos casos, obstaculizados el desarrollo integral sostenido de los estados, los municipios y del país.

La descentralización es fundamental para dotar al municipio tanto de la capacidad de gestión como de prestación de servicios y ejecución de proyectos necesarios para impulsar su desarrollo y progreso, pero aún más es imperativo dotarla de sus auténticas responsabilidades sociales democráticas para que atienda y responda efectivamente a la voluntad de la soberanía popular.

Reiteramos que aunado a todo lo anterior, es imperativo un nuevo esquema que redistribuya las competencias, las responsabilidades y primordialmente los recursos, para que en esa medida los municipios adquieran y ejerzan su autonomía para generar mejores condiciones y oportunidades de desarrollo bienestar y progreso propio.

5.- La Política

Es la percepción, el pensamiento, la actitud y la acción constante y permanente del hombre y la sociedad que como la forma más elevada de las relaciones humanas propicia, por sobre todas las cosas, el respeto, la armonía y equilibrio de la dignidad del ser humano con la sociedad y el Estado en la que predomina el interés general de la nación y, en sí mismo, el de la colectividad.

Hacer política es, aprovechar el diálogo y el consenso para dirimir y avenir percepciones, perspectivas e intereses contrapuestos, anteponiendo por sobre todas las cosas, como imperativo ético, el bien común y el beneficio de la colectividad.

- Convicción Moral

La fuerza de la política está en la franqueza y en la convicción moral con que se abordan los problemas, ideas, puntos de vista e intereses comunes y divergentes para que mediante el diálogo y el consenso, se sumen fuerzas ajenas sin subordinación, se asegure y mantenga la convivencia pacífica y libre de los mexicanos; y también para establecer y contraer derechos y compromisos, respetarlos y cumplirlos.

La fuerza de la política radica en el reconocimiento, la observancia, el respeto y el cumplimiento de los principios y compromisos sociales, políticos, económicos y culturales de la comunidad y del país.

La fuerza de la política, radica también en su capacidad transformadora y poder de convencimiento, para contrarrestar la política de la fuerza.

- Fin Común

A través de la política se logra coincidir en lo fundamental, se involucra la participación de todos en las causas justas y en los proyectos de beneficio común; también se logra el establecimiento de la paz, el orden y el progreso social; pero más importante se alcanza con ella el acuerdo y la convivencia pacifica de todos los mexicanos.

6.- Política Social

Tomando en cuenta que en el panorama urbano y rural del país prevalece:

- Retos

Aguda marginación social, condiciones de pobreza y rezagos sociales en alimentación, nutrición, salud, educación y vivienda

Que en la población infantil predomina la desnutrición, enfermedad y alta deserción escolar;

Que en la capital y en varias ciudades del país crece progresivamente la cantidad de niños de la calle, aumenta el alcoholismo y la drogadicción entre la juventud

Que diariamente se incrementa la existencia de grupos vulnerables que han caído en la indigencia, la adicción y el desamparo familiar y económico,

Que la problemática social se refleja notoriamente en la desocupación y el incremento de la inseguridad y de los índices delictivos,

En síntesis, las carencias, las necesidades sociales y, en general, la problemática del desarrollo constantemente crece, haciendo insuficientes los recursos, la infraestructura y servicios que se destinan para atenderla.

Debe reconocerse que el Estado ha desplegado múltiples recursos y acciones y servicios, intentando atenuar el impacto social negativo de la marginación y la pobreza, pero es mas lo que se ha dejado de hacer para evitar desde la raíz el incremento de dicha problemática.

Lo anterior, hace evidente y por demás notorio que los compromisos sociales adquiridos, al igual que el progreso y bienestar prometidos por los diversos gobiernos y gobernantes continúan incumplidos y las aspiraciones, esperanzas y anhelos de justicia social del pueblo siguen latentes e insatisfechas.

-Impactos Sociales

Las crisis económicas que se han dado en el país, aunadas a la feroz competencia y la competitividad global de las empresas y corporaciones de las naciones industrializadas; los impactos que han generado disminución del empleo, con la introducción de los avances tecnológicos en los centros y unidades de producción; así como la reducción de la inversión publica y del gasto social, han hecho que las necesidades del desarrollo social crezcan con mayor celeridad y, por otro lado, la disponibilidad de recursos se ha visto limitada. Las necesidades del desarrollo social tienen su origen en factores y componentes estructurales de los sistemas político y económico, que históricamente no han logrado coincidir ni acoplar sus respectivos objetivos y estrategias; y las determinaciones de alguno de ellos, frecuentemente han subordinado a las del otro ocasionando las repercusiones y desequilibrios correspondientes.

-Enfoque

La imperiosa necesidad de reducir y, en su momento, de abatir el rezago social inherente a la marginación y a la pobreza, plantea a la sociedad y gobierno el reto y el requisito primordial de reforzar, en los sistemas político y económico, su enfoque nacionalista y esencia democrática, para que toda acción y recurso sea canalizada hacia las prioridades de la justicia social y coadyuven a promover el bienestar y desarrollo sociales de la población.

Estamos conscientes de que se necesita ampliar significativamente el monto de los recursos destinados a la política social; también de que es necesario reducir la dimensión y el burocratismo de las organizaciones, instancias y procedimientos de planeación, determinación, canalización y aplicación dichos recursos. Con esto último se reducirá substancialmente el gasto administrativo que impacta tales recursos; además, sostenemos que la responsabilidad de la decisión y canalización de los mismos debe involucrar y tomar en cuenta la opinión popular de los Estados y municipios, permitiendo a éstos la autonomía de la administración de aquellos que le sean entregados.

Reafirmamos que la política social no debe dispersarse ni dirigirse a núcleos, fracciones o grupos que han sido captados o patrocinados por partidos en el poder, sino que la política social debe ejercerse con una estrategia nacional en la que las prioridades se atiendan con criterios de proporcionalidad para de esta manera promover equilibrada y sostenidamente el bienestar y el desarrollo, evitando los contrastes, diferencias preferencias y exclusivismos que hacen que se resalte y focalice la injusticia y el olvido social.

Pugnamos por una distribución equitativa y justa de los recursos y apoyos al bienestar y desarrollo que debe ser un factor de equilibrio y unión entre los mexicanos; reconocemos que responder a las aspiraciones de justicia social de los mexicanos es el compromiso histórico más importante y trascendente de nuestra nación y sólo con el consenso y el respaldo popular de la sociedad del Distrito Federal y de todo el país, se podrá concretar que las personas y familias de la capital y del país vivan en condiciones humanas y sociales más dignas.

7.- Economía

México, con su amplia extensión territorial, posee enormes y variados recursos naturales además, por la inmensa longitud de sus litorales, plataforma y mares continentales, tiene invaluables riquezas

Más valiosa aún, es el potencial del capital humano que tiene en su población económicamente activa la cual es trascendental y determinante, para generar y multiplicar productivamente mayores recursos.

No obstante lo anterior, ha padecido siempre rezago tecnológico e industrial, severas fluctuaciones y crisis económicas debido a lo agotado de sus modelos políticos y económicos cuyas rigieses e inercias han ocasionado graves desequilibrios, contrastes y

diferencias abismales entre sus regiones y entre sus ámbitos urbanos y rurales.

Ahora, con la apertura y la globalización, México enfrenta riesgos y oportunidades que obligadamente habrá de superar y aprovechar para romper con los círculos viciosos que han limitado su sano crecimiento y desarrollo. De no hacerlo con la celeridad y efectividad requerida, habremos de lamentarlo por que los avances y beneficios logrados, en su evolución histórica, se verán amenazados gravemente con su deterioro y pérdida.

En la Comisión de Organizaciones del Transporte, vemos con inquietud que la economía se ha conducido con enfoques y modelos distantes de la idiosincrasia y cultura nacional, predominando en ellos sólo principios tecnocráticos ajenos a la sensibilidad humana, social y política, y lejanos tanto de los principios sociales como de la voluntad popular.

-Lógica Popular

Si bien es cierto, que el manejo de la economía tiene sus reglas, también lo es que la lógica popular no se equivoca, por tanto si la suma total de los ingresos de las personas es igual al ingreso nacional, y si la suma de la riqueza de todos los mexicanos es igual a la riqueza total del país, existe la posibilidad de realizar una mejor distribución sana del ingreso y la riqueza, para que con equidad y justicia la economía nacional pueda sustentar la justicia social tan anhelada en nuestro país.

Evidente es, que el manejo de la economía se ha enfocado únicamente al logro y el manejo especulativo del capital y, por ende, la intervención del Estado debe promover un nuevo ciclo de desarrollo económico que permita sustentar y responder con efectividad a la solución de la pobreza, la ignorancia y la desocupación.

-Detonadores

Para ello, deben estimularse estratégicamente detonadores de la economía como son el ahorro, la inversión y el empleo orientados con criterios de productividad hacia los sectores y actividades potencialmente rentables, pugnando porque incidan con sus efectos multiplicadores en el desarrollo de sectores prioritarios como el agropecuario, energético, turístico y el transporte, sin desalentar la inversión en tecnología y bienes de capital indispensables para la modernización y operación industrial.

En lo referente a la producción y comercialización de bienes, servicios y demás actividades productivas que se desarrollan a la fecha deberá buscarse nuevas formas de apoyo y estímulos para su consolidación y crecimiento para que se genere mayor cantidad de plazas de empleo.

En la capital del país, es fundamental estimular a la industria de la construcción y el transporte como los detonadores económicos que directa e indirectamente generan enorme derrama económica e implican el empleo gran cantidad de mano de obra y por consiguiente, contribuyen a la distribución masiva del ingreso de las personas, a la mejora y modernización de infraestructura, vivienda y servicios, además de que apoyan otras actividades productivas.

Para evitar desequilibrios financieros y económicos y permitir que la inversión pública fluya como aliciente de la producción, el consumo y la inversión de manera productivas, sostenemos que la economía y las finanzas públicas de la capital y del país deben ser saneadas; debe ser mejorada la organización y funcionamiento de las dependencias y entidades públicas, suprimiendo instancias y niveles innecesarios, conjuntamente con la desregulación y programas de modernización para reducir el gasto administrativo, además de l erradicar trámites, demoras burocráticas y prácticas indebidas en el servicio público, para el beneficio de la comunidad.

Estamos conscientes que para sanear la economía y las finanzas públicas y generar con ello mayor confianza, acercamiento e interés en los agentes económicos necesarios para promover las inversiones que detonen el crecimiento, no existen formas preestablecidas ni milagrosas, por ello, planteamos como premisas las siguientes:

- Revisar el marco jurídico para acrecentar la certidumbre y la protección legal necesaria de la inversión privada para que ésta se realice con mayor confianza, impulse la creación de polos de desarrollo, la competencia y la productividad.
- Sanear las finanzas públicas y optimizar la organización y funcionamiento de las dependencias e instituciones públicas, disminuir el gasto administrativo y mejorar su actividad y servicios con lo que se evitarán desequilibrios
- Fomentar y estimular el ahorro, la inversión y la creación de empleos productivos.

- Diversificar las fuentes de ingreso y asegurar mayor eficacia del gasto público y social.
- Invertir en el mejor patrimonio que es el capital humano mexicano, fomentando y apoyando su educación, capacitación actualización y formación profesional para que tengan mayores y mejores oportunidades de empleo, ocupación, desarrollo y bienestar y progreso.
- Incentivar la seguridad social para generar ahorro interno.
- Promover y desarrollar una política industrial estratégica que fomente, apoye y estimule la creación y operación de medianas y pequeñas y micro empresas gestionando lo necesario para facilitar su capitalización, el acceso a fuentes de financiamiento y de crédito blando, así como a la modernización tecnológica.
- Estimular el aumento y diversificación de la producción con base en una política de desarrollo que se apoye en el crédito y los estímulos fiscales.
- Mejorar la calidad de los servidores públicos fomentando y apoyando su capacitación y formación profesional, así como instaurando el servicio civil de carrera.
- Modernizar el transporte público terrestre en la capital y en los Estados del país mediante programas de inversión, financiamiento y crédito para la renovación y/o sustitución de unidades, así como para la pavimentación de calles en las zonas marginadas.
- Ampliar los horarios de las oficinas recaudadoras de ingresos tributarios para incrementar la captación de recursos y la atención ciudadana.
- Redistribuir al personal del gobierno del Distrito Federal, reubicándolo en oficinas de la Delegación Política en que tienen su domicilio, para con ello, contribuir a la disminución de la pérdida de horas hombre, de congestionamientos de tránsito vehicular y de la contaminación ambiental.
- Evaluar la conveniencia de establecer horarios de actividad, atención y servicios vespertinos en las oficinas gubernamentales del Distrito Federal, para aprovechar la infraestructura y generar mayor cantidad de plazas de empleo que contribuyan a desahogar los rezagos y la saturación, así como a disminuir la afluencia del

transito venicular matutino con la consecuente reduccion de la pérdida de horas hombre y la disminución de la contaminación ambiental.

• Ampliar la recaudación tributaria incorporando a las actividades de la economía informal.

8.- Educación

El reto y compromiso nacional implícito en la garantía constitucional que la norma suprema preceptúa en su artículo tercero es probablemente el que mayor atención ha recibido por parte de El Estado, reconocemos que es mucho lo que se ha realizado, sin embargo, es más lo que falta por hacer para que á niñez y la juventud mexicana cuenten con las posibilidades reales de obtener la formación educativa suficiente en calidad y cercanía a los centros educativos.

Es imperativo, evaluar las condiciones materiales, pedagógicas, humanas, financieras, organizativas y socioeconómicas del sistema educativo, para identificar y precisar las que requieren ser mejoradas, reforzadas y modernizadas con la finalidad de ampliar substancialmente la calidad, cobertura, alcances, niveles y eficacia de la instrucción y formación académica que corresponde impartir al Estado.

-Compromiso Social

En este campo la Comisión de organizaciones del Transporte visualiza, mas que un reto o compromiso social y político, la enorme oportunidad de emprender un autentico cambio que es la base de todas las transformaciones del país que habrán de darse en el futuro.

Por ello quienes integramos esta Comisión tenemos la certidumbre de que el primer paso para que el sistema educativo logre cubrir las responsabilidades que constitucionalmente le competen es promover, involucrar y comprometer la participación social para que organizadamente exprese sus expectativas y necesidades reales que sirvan de base para establecer un nuevo modelo más funcional y capaz de superar las limitaciones presupuestarias y geográficas para descentralizar hacia cada región, estado, municipio, localidad, zona, demarcación, delegación y/o colonia las instalaciones y el personal docente necesario en relación a la proporción y cercanía de los educandos por formar.

Asimismo, atendiendo la composición socioeconómica de las zonas, centros y núcleos poblacionales estimular la participación

privada en la mision educativa para que atender y satisfacer los requerimientos de sectores con recursos y posibilidades económicos suficientes promoviendo y acordando convenios de cooperación social para que otorguen un porcentaje de becas proporcional a la cantidad de su capacidad instalada.

Es de suma importancia y trascendencia social incrementar la capacidad de atención y servicio para el nivel preescolar, puesto que es en esta etapa inicial de los seres humanos cuando adquieren los elementos básicos de su comportamiento social y de su formación personal que constituyen la plataforma en que se sustentará las etapas subsecuentes de su formación académica.

-Modelos

Por lo que se refiere a los modelos y contenidos educativos de la instrucción primaria y secundaria, proponemos que sin soslayar la formación humanística y cultural, debe buscarse que la impartición de conocimientos esté plenamente vinculada con las necesidades y realidades socioeconómicas de la actualidad a fin de que los educandos adquieran los elementos suficientes que les permitan incorporarse al mercado de trabajo y a las actividades productivas que generan o representan oportunidades ocupacionales y de ingresos.

Conjuntamente con lo anterior, la educación y la capacitación técnica y tecnológica debe ser intensificada mediante el impulso sistemático como el medio de vinculación entre el sector social, el educativo y el productivo conforme a la realidad actual.

9.- El Medio Ambiente

La conservación de la naturaleza y la defensa de la vida implica la responsabilidad humana y social de tener plena conciencia de la importancia y trascendencia que tiene el medio ambiente y los recursos naturales que existen en México y que es imperativo y prioritario su cuidado y conservación.

El tomar conciencia plena de la importancia de la ecología, requiere y merece que debe formar parte de los principios de nuestra cultura puesto que nuestra percepción y actitud invariablemente deben mantenerse con gran respeto y cuidado del hábitat natural, de ahí que consideramos imprescindible que en los programas educativos para la niñez se incluyan los principios, valores y normas con la finalidad de promover la conciencia y el comportamiento preventivo necesario y suficiente para la defensa y salvaguarda del entorno natural del género humano, además del respeto total que debe existir para la flora y la fauna que lo comparten.

Esta novedosa cultura tiene en sí la finalidad de salvaguardar la existencia del ser humano puesto que la degradación, el deterioro y la contaminación ambiental se vuelve cada vez más riesgosa y los suelos son cada vez más áridos, los bosques y selvas reflejan grave deforestación y explotación, además frecuentemente los incendios los destruyen, los mantos acuíferos y los ríos tienen alto grado de contaminación.

Es tiempo de salvaguardar y preservar los ecosistemas que sustentan la vida y las riquezas naturales antes de que la devastación y contaminación ponga en riesgo el futuro de la vida. Es oportuno el ejercer la capacidad de seres inteligentes que tenemos para asegurar a las próximas generaciones un porvenir en el que la belleza y la riqueza natural de nuestro territorio garantice la existencia de la vida y el disfrute de la naturaleza.

Por todo lo anterior la Comisión de Organizaciones del Transporte propone se promuevan, instrumenten y desarrollen los sistemas y programas siguientes:

- Desarrollo de la cultura ecológica como parte fundamental de la educación preescolar y básica.
- Promoción cultural de la ecología.
- Participación de la sociedad en la preservación y regeneración ecológica
- Difusión de normas y sanciones protectoras del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Respeto y protección a la flora y fauna.
- Regeneración de la flora
- Desarrollo tecnológico y control de la contaminación urbana, rural e industrial.
- Prevención, Control, tratamiento y reciclaje de desechos.
- Control, vigilancia y protección del agua
- Prevención Control, vigilancia de materiales, substancias y desechos tóxicos, contaminantes y peligrosos

- Vigilancia y explotación de recursos forestales
- Rehabilitación de zonas áridas y devastadas.
- Prevención y protección de contingencias y desastres naturales
- sistemas de alerta de contingencias y desastres naturales
- Aprovechamiento y productividad de recursos naturales.
- Participación social organizada en la comercialización y aprovechamiento de desechos.

CONCLUSIONES

El nacionalismo, la soberanía, la independencia, la libertad y la democracia como principios fundamentales de nuestra sociedad influyen determinantemente en la, comprensión y atención de los asuntos y problemas que corresponde y atañe directamente a la ciudadanía, sociedad y Estado Mexicano.

Es por ello, que la Comisión de Organizaciones del Transporte, inició su conformación como una nueva opción de análisis, reflexión y expresión social y política a los habitantes del Distrito Federal interesados libre y voluntariamente en encontrar un medio efectivo de participación que tome en cuente su real sentir, convicción y opinión; y que como auténtico canal de interlocución, ante las instancias gubernamentales, promueva, trasmita y eleve con firmeza su voz como parte de la voluntad popular que debe ser tomada en cuente.

Reiteramos nuestra convicción y compromiso de conformar y establecer Comités Delegacionales a lo largo y ancho del territorio del Distrito Federal, y enseguida en todo el país.

Estos Comités Delegacionales son auténticos foros sociales de reflexión, análisis y evaluación de los asuntos y problemas de su comunidad, así como de las acciones gubernamentales en los que la sociedad civil entera participa, delibera y, en base al consenso, formula y expresa como una sola voz las demandas, propuestas y planteamientos democráticos que más siente, interesa y preocupa a la voluntad popular para, con la gestión social, promover y lograr el bienestar y el sano desarrollo humano, político, social y económico, con justicia.